

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00** once horas del día **04** cuatro de junio del año **2013** dos mil trece, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO y el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

a) **Requisición 689 de fecha 27 de mayo de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llantas 4 Partidas

b) **Requisición 2922 de fecha 23 de mayo de 2013**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio 72 Partidas

c) **Requisición 2931 de fecha 23 de mayo de 2013**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio 71 Partidas

d) **Requisición 2934 de fecha 23 de mayo de 2013**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio 82 Partidas

e) **Requisición 2965 de fecha 27 de mayo de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llantas 5 Partidas

f) **Requisición 3069 de fecha 30 de mayo de 2013**, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-----**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO y el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 689 de fecha 27 de mayo de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, siendo el número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que lo hizo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;

Pda	Canti dad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	8.00	Pieza	Llanta: medida 14.00-24 g2 de 16 capas	15,426.7200	\$123,413.76
2	10.00	Pieza	Llanta: medida 17.5-25-L3 de 16 capas	12,461.2000	\$124,612.00
3	6.00	Pieza	Llanta: medida 19.5 L24 traseras	13,107.7500	\$78,646.50
4	6.00	Pieza	Llanta: medida 11l 16sl delanteras de 12 capas	3,625.0000	\$21,750.00
			Subtotal		\$348,422.26
			IVA		\$55,747.56
			Total		\$404,169.82

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 689, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de \$404,169.82 (Son cuatrocientos cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos, ochenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente).

b) **Requisición 2922 de fecha 23 de mayo de 2013**, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantida	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	22.00	Servicio	61.4800	\$1,352.56
2	Ag Prostático específico PSA O AG	3.00	Servicio	267.9600	\$803.88
3	Albumina AL	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
4	Amiba en fresco	2.00	Servicio	61.4800	\$122.96
5	Amilasa sérica o urinaria	4.00	Servicio	61.4800	\$245.92
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	140.00	Servicio	116.0000	\$16,240.00
7	Anticuerpos HAV IgG	1.00	Servicio	197.2000	\$197.20
8	Anticuerpos HAV IgM	1.00	Servicio	197.2000	\$197.20
9	Antiestreptolisinas O (ASLO)	2.00	Servicio	156.6000	\$313.20
10	BHCG (Prueba de embarazo)	83.00	Servicio	174.0000	\$14,442.00
11	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	183.2800	\$183.28
12	Bilirrubina directa, indirecta y total	4.00	Servicio	121.8000	\$487.20
13	Biometría Hemática(BH)	489.00	Servicio	67.2800	\$32,899.92
14	Calcio CA	4.00	Servicio	48.7200	\$194.88
15	Citoquímico de liquido	2.00	Servicio	170.5200	\$341.04
16	Colesterol total CHOL O CT	34.00	Servicio	97.4400	\$3,312.96
17	Cooms directo cd	1.00	Servicio	73.0800	\$73.08
18	Coprologico general	1.00	Servicio	85.8400	\$85.84
19	Copro para Citoscopico(1)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52
20	Coproparasitoscopico muestras	3 2.00	Servicio	257.5200	\$515.04
21	Creatinfosfoquinasa (Ck)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52
22	Creatinfosfoquinasa MB (CPK MB)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52

23	Creatinina BUN	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
24	Cultivo Faríngeo	3.00	Servicio	278.4000	\$835.20
25	Cultivo General	3.00	Servicio	243.6000	\$730.80
26	Cultivo vaginal	2.00	Servicio	243.6000	\$487.20
27	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	10.00	Servicio	207.6400	\$2,076.40
28	Electrolitos (3)	48.00	Servicio	150.8000	\$7,238.40
29	Electrolitos (6)	19.00	Servicio	348.0000	\$6,612.00
30	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	483.00	Servicio	48.7200	\$23,531.76
31	Factor Reumatoide(FR)	5.00	Servicio	61.4800	\$307.40
32	Fosforo f	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
33	Gases arteriales(GASOMETRIA)	17.00	Servicio	182.1200	\$3,096.04
34	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	129.00	Servicio	48.7200	\$6,284.88
35	Grupo Sanguíneo ABO y RH	149.00	Servicio	85.8400	\$12,790.16
36	HBs Ag (Antígeno Australia)	1.00	Servicio	168.2000	\$168.20
37	HDL	14.00	Servicio	110.2000	\$1,542.80
38	Hemoglobina Glucosilada	97.00	Servicio	194.8800	\$18,903.36
39	IgG Hepatitis A	1.00	Servicio	197.2000	\$197.20
40	Inmunoglobulina E (Ige)	5.00	Servicio	185.6000	\$928.00
41	LDL Colesterol	4.00	Servicio	85.8400	\$343.36
42	Leucocitos en Moco Fecal	3.00	Servicio	93.9600	\$281.88
43	Lipasa	3.00	Servicio	183.2800	\$549.84
44	Magnesio MG	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
45	Perfil Lípido	99.00	Servicio	464.0000	\$45,936.00
46	Perfil Hepático	26.00	Servicio	267.9600	\$6,966.96
47	Perfil Ovárico	2.00	Servicio	511.5600	\$1,023.12
48	Perfil Tiroideo	23.00	Servicio	292.3200	\$6,723.36
49	Potasio K	2.00	Servicio	61.4800	\$122.96
50	Prolactina PROL	1.00	Servicio	158.9200	\$158.92
51	Proteína C Reactiva (PCR)	9.00	Servicio	162.4000	\$1,461.60
52	Proteínas Totales PT	1.00	Servicio	48.7200	\$48.72
53	Química Sanguínea(3)	214.00	Servicio	197.2000	\$42,200.80
54	Química Sanguínea(4)	80.00	Servicio	220.4000	\$17,632.00
55	Química Sanguínea(6)	21.00	Servicio	415.2800	\$8,720.88
56	Reacciones febriles	7.00	Servicio	61.4800	\$430.36
57	Reticulocitos	1.00	Servicio	64.9600	\$64.96
58	Rota Virus en heces	1.00	Servicio	141.5200	\$141.52
59	Sangre oculta en Heces	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
60	Sodio S	1.00	Servicio	61.4800	\$61.48
61	T4 Libre T4L	1.00	Servicio	121.8000	\$121.80
62	TGO ALT(Transaminasas)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52
63	TGP AST (Transaminasas)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52
64	Tiempo de protombina INR (TP)	13.00	Servicio	48.7200	\$633.36
65	Tiempo de sangrado y coagulación TS o TC	6.00	Servicio	85.8400	\$515.04
66	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	7.00	Servicio	73.0800	\$511.56
67	Triglicéridos TG	33.00	Servicio	97.4400	\$3,215.52
68	TSH	1.00	Servicio	121.8000	\$121.80
69	Urea	1.00	Servicio	48.7200	\$48.72
70	Uro cultivo	1.00	Servicio	232.0000	\$232.00
71	VDRL	178.00	Servicio	48.7200	\$8,672.16
72	Velocidad de sedimentación Globular VSG	9.00	Servicio	48.7200	\$438.48
				Total con IVA	\$306,712.12

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de

votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2922, con fundamento lo dispuesto del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$306,712.12 (Son trescientos seis mil setecientos doce pesos, doce centavos, moneda nacional de curso corriente).

c) Requisición 2931 de fecha 23 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	360.00	Servicio	61.4800	\$22,132.80
2	Ag Prostático específico PSA O AG	18.00	Servicio	267.9600	\$4,823.28
3	Albumina AL	6.00	Servicio	61.4800	\$368.88
4	Amilasa sérica o urinaria	2.00	Servicio	61.4800	\$122.96
5	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	84.00	Servicio	116.0000	\$9,744.00
6	Antidopin 3 determinaciones	2.00	Servicio	441.9600	\$883.92
7	Antiestreptolisinas O (ASLO)	22.00	Servicio	156.6000	\$3,445.20
8	Baciloscopia (B.A.A.R.)	1.00	Servicio	48.7200	\$48.72
9	BHCG (Prueba de embarazo)	60.00	Servicio	174.0000	\$10,440.00
10	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	183.2800	\$183.28
11	Bilirrubina directa, indirecta y total	69.00	Servicio	121.8000	\$8,404.20
12	Biometría Hemática(BH)	803.00	Servicio	67.2800	\$54,025.84
13	Calcio CA	10.00	Servicio	48.7200	\$487.20
14	Cloro CL	43.00	Servicio	48.7200	\$2,094.96
15	Colesterol total CHOL O CT	329.00	Servicio	97.4400	\$32,057.76
16	Creatinfosfoquinasa (Ck)	11.00	Servicio	85.8400	\$944.24
17	Creatinfosfoquinasa (CPKMB) MB	6.00	Servicio	85.8400	\$515.04
18	Cultivo Faríngeo	4.00	Servicio	278.4000	\$1,113.60
19	Cultivo General	46.00	Servicio	243.6000	\$11,205.60
20	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	60.00	Servicio	207.6400	\$12,458.40
21	Dehidrogenasa	3.00	Servicio	121.8000	\$365.40
22	Estradio EZ	6.00	Servicio	232.0000	\$1,392.00
23	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	901.00	Servicio	48.7200	\$43,896.72
24	Factor Reumatoide(FR)	45.00	Servicio	61.4800	\$2,766.60
25	Fosfatasa alcalina FA	60.00	Servicio	63.8000	\$3,828.00
26	Fosforo F	3.00	Servicio	61.4800	\$184.44
27	FSH	7.00	Servicio	121.8000	\$852.60
28	Gases arteriales(GASOMETRIA)	1.00	Servicio	182.1200	\$182.12
29	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	274.00	Servicio	48.7200	\$13,349.28
30	Glucosa post-carga 1 hora	4.00	Servicio	128.7600	\$515.04
31	Gram	14.00	Servicio	81.2000	\$1,136.80
32	Grupo Sanguíneo ABO y RH	148.00	Servicio	85.8400	\$12,704.32
33	HDL	68.00	Servicio	110.2000	\$7,493.60
34	Helicobacter	1.00	Servicio	170.5200	\$170.52
35	Hemoglobina Glucosilada	213.00	Servicio	194.8800	\$41,509.44
36	Hierro	1.00	Servicio	146.1600	\$146.16
37	Inmunoglobulina E (Ige)	18.00	Servicio	185.6000	\$3,340.80
38	LH	13.00	Servicio	134.5600	\$1,749.28
39	Lipasa	1.00	Servicio	183.2800	\$183.28
40	Magnesio MG	7.00	Servicio	61.4800	\$430.36
41	Perfil Hepático	62.00	Servicio	267.9600	\$16,613.52

42	Perfil hepático A	7.00	Servicio	341.0400	\$2,387.28
43	Perfil hepático B y C	6.00	Servicio	174.0000	\$1,044.00
44	Perfil Lípido	143.00	Servicio	464.0000	\$66,352.00
45	Perfil Ovárico	8.00	Servicio	511.5600	\$4,092.48
46	Potasio K	44.00	Servicio	61.4800	\$2,705.12
47	Progesterona PROG	4.00	Servicio	243.6000	\$974.40
48	Prolactina PROL	6.00	Servicio	158.9200	\$953.52
49	Proteína C Reactiva (PCR)	74.00	Servicio	162.4000	\$12,017.60
50	Proteínas Totales PT	2.00	Servicio	48.7200	\$97.44
51	Química Sanguínea(3)	709.00	Servicio	197.2000	\$139,814.80
52	Reacciones febriles	134.00	Servicio	61.4800	\$8,238.32
53	Rosa de Bengala R	5.00	Servicio	104.4000	\$522.00
54	Sodio S	46.00	Servicio	61.4800	\$2,828.08
55	T3 Libre T3L	6.00	Servicio	121.8000	\$730.80
56	T3 Total T3T	41.00	Servicio	121.8000	\$4,993.80
57	T4 Libre T4L	25.00	Servicio	121.8000	\$3,045.00
58	T4 Total T4T	39.00	Servicio	121.8000	\$4,750.20
59	Testosterona	2.00	Servicio	278.4000	\$556.80
60	Testosterona Libre TL	2.00	Servicio	278.4000	\$556.80
61	TGO ALT(Transaminasas)	65.00	Servicio	85.8400	\$5,579.60
62	TGP AST (Transaminasas)	62.00	Servicio	85.8400	\$5,322.08
63	Tiempo de protombina INR (TP)	49.00	Servicio	48.7200	\$2,387.28
64	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	34.00	Servicio	73.0800	\$2,484.72
65	Triglicéridos TG	329.00	Servicio	97.4400	\$32,057.76
66	Troponina	10.00	Servicio	245.9200	\$2,459.20
67	TSH	65.00	Servicio	121.8000	\$7,917.00
68	Urea	7.00	Servicio	48.7200	\$341.04
69	VDRL	148.00	Servicio	48.7200	\$7,210.56
70	Velocidad de sedimentación Globular VSG	65.00	Servicio	48.7200	\$3,166.80
71	VLDL	147.00	Servicio	85.8400	\$12,618.48
				Total con IVA	\$666,515.12

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2931**, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$666,515.12 (Son seiscientos sesenta y seis mil quinientos quince pesos, doce centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

d) Requisición 2934 de fecha 23 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	399.00	Servicio	61.4800	\$24,530.52
2	Ag Prostático específico PSA O AG	28.00	Servicio	267.9600	\$7,502.88
3	Albumina AL	35.00	Servicio	61.4800	\$2,151.80
4	Amiba en fresco	10.00	Servicio	61.4800	\$614.80
5	Amilasa sérica o urinaria	2.00	Servicio	61.4800	\$122.96
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	129.00	Servicio	116.0000	\$14,964.00
7	Anticuerpos antinucleares	1.00	Servicio	150.8000	\$150.80
8	Antiestreptolisinas O (ASLO)	31.00	Servicio	156.6000	\$4,854.60

9	BHCG (Prueba de embarazo)	79.00	Servicio	174.0000	\$13,746.00
10	Bilirrubina directa, indirecta y total	62.00	Servicio	121.8000	\$7,551.60
11	Biometría Hemática(BH)	882.00	Servicio	67.2800	\$59,340.96
12	Ca 125	1.00	Servicio	232.0000	\$232.00
13	Calcio CA	1.00	Servicio	48.7200	\$48.72
14	Calcio ionico	8.00	Servicio	226.2000	\$1,809.60
15	Cloro CL	65.00	Servicio	48.7200	\$3,166.80
16	Colesterol total CHOL O CT	308.00	Servicio	97.4400	\$30,011.52
17	Coprologico general	66.00	Servicio	85.8400	\$5,665.44
18	Copro para Citoscopico(1)	47.00	Servicio	85.8400	\$4,034.48
19	Coproparasitoscopia 3 muestras	9.00	Servicio	257.5200	\$2,317.68
20	Cortisol	1.00	Servicio	197.2000	\$197.20
21	Creatinfosfoquinasa (Ck)	7.00	Servicio	85.8400	\$600.88
22	Creatinfosfoquinasa (CPKMB)	MB 7.00	Servicio	85.8400	\$600.88
23	Creatinina BUN	4.00	Servicio	61.4800	\$245.92
24	Cultivo Faríngeo	14.00	Servicio	278.4000	\$3,897.60
25	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	57.00	Servicio	207.6400	\$11,835.48
26	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	13.00	Servicio	85.8400	\$1,115.92
27	Dehidrogenasa	9.00	Servicio	121.8000	\$1,096.20
28	Dímero D	1.00	Servicio	174.0000	\$174.00
29	Eosinofilos en moco nasa	1.00	Servicio	69.6000	\$69.60
30	Estradio EZ	8.00	Servicio	232.0000	\$1,856.00
31	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	862.00	Servicio	48.7200	\$41,996.64
32	Factor Reumatoide(FR)	59.00	Servicio	61.4800	\$3,627.32
33	Ferritina	1.00	Servicio	261.00	\$261.00
34	Fosfatasa acida	59.00	Servicio	81.2000	\$4,790.80
35	Fosforo F	3.00	Servicio	61.4800	\$184.44
36	FSH	9.00	Servicio	121.8000	\$1,096.20
37	Gases arteriales(GASOMETRIA)	10.00	Servicio	182.1200	\$1,821.20
38	Globulinas	62.00	Servicio	110.2000	\$6,832.40
39	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	146.00	Servicio	48.7200	\$7,113.12
40	Grupo Sanguíneo ABO y RH	159.00	Servicio	85.8400	\$13,648.56
41	HDL	128.00	Servicio	110.2000	\$14,105.60
42	Helicobacter	1.00	Servicio	170.5200	\$170.52
43	Hemoglobina Glucosilada	213.00	Servicio	194.8800	\$41,509.44
44	Hierro	1.00	Servicio	146.1600	\$146.16
45	IgM Hepatitis A	48.00	Servicio	197.2000	\$9,465.40
46	Inmunoglobulina E (Ige)	15.00	Servicio	185.6000	\$2,784.00
47	LDL Colesterol	116.00	Servicio	85.8400	\$7,725.60
48	Leucocitos en Moco Fecal	5.00	Servicio	93.9600	\$469.80
49	LH	9.00	Servicio	134.5600	\$1,211.04
50	Lipasa	2.00	Servicio	183.2800	\$366.56
51	Magnesio MG	7.00	Servicio	61.4800	\$430.36
52	Perfil Hepatitis	8.00	Servicio	267.9600	\$2,143.68
53	Perfil Hepatico B y C	2.00	Servicio	174.0000	\$348.00
54	Perfil Lípido	136.00	Servicio	464.0000	\$63,104.00
55	Perfil Ovárico	5.00	Servicio	511.5600	\$2,557.80
56	Potasio K	69.00	Servicio	61.4800	\$4,242.12
57	Progesterona PROG	3.00	Servicio	243.6000	\$730.80
58	Prolactina PROL	8.00	Servicio	158.9200	\$1,271.36
59	Proteína C Reactiva (PCR)	71.00	Servicio	162.4000	\$11,530.40
60	Proteínas Totales de 24hrs	15.00	Servicio	85.8400	\$1,287.60
61	Proteínas totales pt	40.00	Servicio	48.7200	\$1,948.80
62	Química Sanguínea(3)	720.00	Servicio	197.2000	\$141,984.00
63	Reacciones febriles	143.00	Servicio	61.4800	\$8,791.64
64	Rosa de Bengala R	4.00	Servicio	104.4000	\$417.60

65	Sodio S	68.00	Servicio	61.4800	\$4,180.64
66	T3 Libre T3L	10.00	Servicio	121.8000	\$1,218.00
67	T3 Total T3T	43.00	Servicio	121.8000	\$5,237.40
68	T4 Libre T4L	34.00	Servicio	121.8000	\$4,141.20
69	T4 Total T4T	35.00	Servicio	121.8000	\$4,263.00
70	Testosterona	2.00	Servicio	278.4000	\$556.80
71	Testosterona Libre TL	2.00	Servicio	278.4000	\$556.80
72	TGO ALT(Transaminasas)	61.00	Servicio	85.8400	\$5,236.24
73	TGP AST (Transaminasas)	48.00	Servicio	85.8400	\$4,120.32
74	Tiempo de protombina INR (TP)	65.00	Servicio	48.7200	\$3,166.80
75	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	61.00	Servicio	73.0800	\$4,457.88
76	Triglicéridos TG	298.00	Servicio	97.4400	\$29,037.12
77	Troponina	18.00	Servicio	245.9200	\$4,426.56
78	TSH	62.00	Servicio	121.8000	\$7,551.60
79	Urea	12.00	Servicio	48.7200	\$584.64
80	VDRL	150.00	Servicio	48.7200	\$7,308.00
81	Velocidad de sedimentación Globular VSG	54.00	Servicio	48.7200	\$2,630.88
82	VLDL	129.00	Servicio	85.8400	\$11,073.36
				Total con IVA	\$704,368.24

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2934, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$704,368.24 (Son setecientos cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos, veinticuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).

e) Requisición 2965 de fecha 27 de mayo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, siendo el número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que lo hizo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	4.00	Pieza	Llanta: medida 14.00-24 de 16 capas	15,426.7200	\$61,706.88
2	8.00	Pieza	Llanta: medida 17.5-25-L3 de 16 capas	12,461.2000	\$99,689.60
3	6.00	Pieza	Llanta: medida 19.5 L24 traseras	13,107.7500	\$78,646.50
4	6.00	Pieza	Llanta: medida 12.5 80-18 delantera 12 capas	5,431.0300	\$32,586.18
5	8.00	Pieza	Llanta: medida 12-16.5 L5 de 14 capas	3,275.8600	\$26,206.88
				Subtotal	\$298,836.04
				IVA	\$47,813.77
				Total	\$346,649.81

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2965, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de \$346,649.81 (Son trescientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos, ochenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente).

f) Requisición 3069 de fecha 30 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del

servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza impuesto predial	1.00	Servicio	325,395.3100	\$325,395.31
				Total con IVA	\$325,395.31

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3069,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó un importe de \$325,395.31 (Son trescientos veinticinco mil trescientos noventa y cinco pesos, treinta y un centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones y solicitud que se señalan a continuación;

1) **Requisición 3112 de fecha 03 de junio de 2013,** realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:

Servicios por contrato 1 Partida

2) **Requisición 3113 de fecha 03 de junio de 2013,** realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua 1 Partida

3) **Solicitud realizada por la Tesorería Municipal,** en la cual está solicitando:

Servicios profesionales 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones y solicitud señalada para su análisis y votación;**

1) **Requisición 3112 de fecha 03 de junio de 2013,** realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor INVEX INFRAESTRUCTURA SERVICIOS S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios por asesoría "Esquema de Asociación Pública Privada del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado"	1.00	Servicio	493,000.0000	\$493,000.00
				Total con IVA	\$493,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3112,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor INVEX INFRAESTRUCTURA SERVICIOS S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$493,000.00 (Son cuatrocientos noventa y tres mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

2) Requisición 3113 de fecha 03 de junio de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato, con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados para el fraccionamiento Santa Fe del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	1.00	Servicio	196,619.7200	\$196,619.72
				Total con IVA	\$196,619.72

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 3113, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$196,619.72 (Son ciento noventa y seis mil seiscientos diecinueve pesos, setenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido .

3.- Solicitud realizada por la Tesorería Municipal, en la cual requiere el pago de Servicios Profesionales para la Calificación de Riesgo Crediticio en Escala Nacional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Para lo cual y en virtud del contrato de fecha 04 de Marzo del año 2013, la Tesorería Municipal, solicita se realice dicho requerimiento a través de Standard & Poor's S.A. de C.V., quien cotizó por el monto de US\$17,500.00 (Son diecisiete mil quinientos dólares americanos) más IVA.

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.**- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada, a efecto de que se realice el pago de Servicios Profesionales para la Calificación de Riesgo Crediticio en Escala Nacional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Standard & Poor's S.A. de C.V., quien presupuestado con un importe de US\$17,500.00 (Son diecisiete mil quinientos dólares americanos) más IVA. Cabe señalar que el pago se realizará en moneda nacional, al tipo de cambio del momento en que se realice su finiquito.

Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar en esta Sesión, se da por terminada siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 04 días del mes de junio del año 2013

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 04 de junio de 2013.